

Provincia de Catamarca

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 104

AÑO: 2026

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
"DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO, TECNOLÓGICO Y SANITARIO EL
DESARROLLO DE SISTEMAS DE CONSULTAS ASISTIDO POR INTELIGENCIA
ARTIFICIAL APLICADO AL ÁMBITO DE OBRAS SOCIALES , CREADO POR EL ING.
CATAMARQUEÑO KEVIN AGUERO , EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CATAMARCA".

Extracto:

Fecha: 27 Mayo 2026

Hora: 12:27:09.647427

San Fernando del Valle de Catamarca, 27 de mayo de 2026

Al Sr. Vicegobernador de la Provincia de Catamarca
Presidente de la Cámara de Senadores
Rubén Dusso
S _____ / _____ D



De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, en mi carácter de Senador Departamental, a los fines de elevar para su tratamiento parlamentario el presente Proyecto de Declaración mediante el cual esta Honorable Cámara de Senadores declare de Interés Parlamentario, Tecnológico y Sanitario el desarrollo del sistema de consultas asistido por inteligencia artificial aplicado al ámbito de obras sociales, creado por el ingeniero catamarqueño Kevin Agüero, egresado de la Universidad Nacional de Catamarca.

La iniciativa representa un avance significativo para la innovación tecnológica aplicada al sistema sanitario y administrativo, constituyéndose en un ejemplo concreto del enorme potencial científico, humano y profesional que posee nuestra provincia.

Asimismo, este proyecto adquiere especial relevancia porque pone en valor la educación pública, el talento joven catamarqueño y la capacidad de nuestras universidades para generar soluciones reales a problemas cotidianos de la sociedad.

El sistema desarrollado por el ingeniero Agüero permite realizar consultas complejas mediante lenguaje natural, generar métricas, reportes y optimizar procesos administrativos en obras sociales, facilitando una gestión más rápida y eficiente.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración y respeto institucional.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA



DECLARA

ARTÍCULO 1°

Declárase de Interés Parlamentario, Tecnológico y Sanitario de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca el desarrollo del "Sistema de consultas asistido por Chatbot para obras sociales", creado por el ingeniero en informática catamarqueño Kevin Agüero, por su aporte innovador a la modernización de los sistemas de gestión sanitaria y administrativa mediante inteligencia artificial.

ARTÍCULO 2°

Destáquese el valor académico, científico y social del proyecto desarrollado en el ámbito de la Universidad Nacional de Catamarca, por contribuir al fortalecimiento de la transformación digital, la accesibilidad a la información estratégica y la optimización de la toma de decisiones en obras sociales y organismos vinculados a la salud.

ARTÍCULO 3°

Reconózcase especialmente la incorporación de tecnologías avanzadas de inteligencia artificial, modelos conversacionales, arquitectura multi-modelo y sistemas de seguridad y trazabilidad de datos sensibles, priorizando estándares de protección y eficiencia en beneficio de los usuarios y trabajadores del sistema sanitario.

ARTÍCULO 4°

Exprésese el beneplácito de esta Cámara por el compromiso de los jóvenes profesionales catamarqueños con la innovación, el desarrollo científico y la generación de soluciones tecnológicas de impacto social para la provincia y el país.

ARTÍCULO 5°

Remítase copia de la presente Declaración a la Universidad Nacional de Catamarca, a la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas y al autor del proyecto.

ARTÍCULO 6°

De forma.



Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

FUNDAMENTOS

Señor Presidente...
Señoras Senadoras...
Señores Senadores...

Hoy no venimos solamente a hablar de tecnología.

Hoy venimos a hablar de futuro.
De oportunidades.
De educación pública.
De jóvenes catamarqueños que demuestran que desde nuestra provincia también se puede innovar... crear... y transformar realidades.

Porque cuando un joven egresado de la Universidad Nacional de Catamarca desarrolla una herramienta de inteligencia artificial capaz de mejorar la gestión de obras sociales... no estamos frente a una noticia menor.

Estamos frente a un hecho profundamente humano.

Porque detrás de cada demora administrativa...
detrás de cada trámite lento...
detrás de cada información que tarda en llegar...
hay personas.

Hay trabajadores.
Hay jubilados.
Hay familias esperando respuestas del sistema de salud.

Y precisamente allí aparece este proyecto desarrollado por el ingeniero catamarqueño Kevin Agüero.

Un joven profesional formado en la universidad pública.
Un joven que decidió utilizar el conocimiento no para irse... sino para aportar soluciones concretas a problemas reales de nuestra sociedad.

El sistema que creó permite que las obras sociales puedan consultar información compleja utilizando lenguaje natural, agilizando reportes, métricas y procesos de toma de decisiones.

Y esto, señor Presidente, no es solamente un avance tecnológico.

Es una herramienta que puede significar más eficiencia.
Más transparencia.
Más rapidez.
Y sobre todo... más dignidad para las personas que necesitan respuestas del sistema sanitario.

Vivimos tiempos donde muchas veces se habla de inteligencia artificial con miedo... con incertidumbre... o con desconfianza.

Pero aquí tenemos un ejemplo distinto.

Aquí vemos cómo la inteligencia artificial puede ponerse al servicio del ser humano.
Al servicio de la salud.
Al servicio del bienestar colectivo.

Y además... con estándares de seguridad, trazabilidad y protección de datos sensibles.

Dr. GUILLERMO RAFAEL PERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

Por eso esta Cámara debe reconocer este trabajo.

Porque reconocer el talento local también es construir política pública.

Porque cuando el Estado visibiliza a sus científicos, a sus estudiantes, a sus investigadores y a sus innovadores... les está diciendo a miles de jóvenes catamarqueños que sí vale la pena estudiar... que sí vale la pena esforzarse... que sí vale la pena creer en la provincia.

Y quiero decir algo más.

Catamarca no puede quedar afuera de la revolución tecnológica del siglo XXI.

Necesitamos una provincia que combine educación, innovación y desarrollo humano.

Necesitamos que la tecnología llegue a la salud, a la administración pública, a las escuelas y a cada rincón de nuestra comunidad.

Por eso esta Declaración de Interés Parlamentario, Tecnológico y Sanitario no es solamente un reconocimiento simbólico.

Es también un mensaje político.

Un mensaje institucional.

Y un mensaje generacional.

Le estamos diciendo a nuestra juventud que esta provincia cree en ellos.

Que Catamarca necesita de sus ideas.

De su creatividad.

De su capacidad de innovar.

Porque el futuro no llega solo.

El futuro se construye.

Y se construye reconociendo a quienes, desde el conocimiento y el compromiso social, trabajan para mejorar la vida de nuestra gente.

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.... ¡Muchas gracias!

DR. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESCOBAR - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES